



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 2, POR EL QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN FINAL Y LA RELACION DE PERSONAS SELECCIONADAS EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra los Acuerdos de fechas 31 de julio, 18 de septiembre y 31 de octubre de 2024, estudiadas las impugnaciones formuladas contra dichos Acuerdos, el Tribunal número 2, nombrado para juzgar el procedimiento selectivo de plazas incluidas en la convocatoria efectuada por Resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Adoptar las decisiones que constan en Anexo I a este Acuerdo, en relación con las reclamaciones presentadas contra los Acuerdos de 31 de julio, 18 de septiembre y 31 de octubre de 2024.

SEGUNDO. - Publicar con carácter definitivo, mediante listados ordenados tanto de modo alfabético como por puntuación, la cual figura desglosada conforme al baremo de méritos, las calificaciones totales del concurso-oposición de las personas que han superado la fase de oposición y han realizado la autobaremación en las categorías profesionales juzgadas por este Tribunal relacionadas a continuación:

Código	Categoría Profesional	Destino
4130	Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Instalaciones de Electricidad)	Servicio de Mantenimiento
4136	Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Mantenimiento General)	Servicio de Mantenimiento
4137	Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas	Servicio de Actividades Deportivas (SADUS)

TERCERO. - Las personas interesadas podrán realizar la consulta de las puntuaciones obtenidas a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=6d92174f0f

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/1oUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2F1oUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	1/15



Código Seguro De Verificación	EwL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	1/15





CUARTO. - En consecuencia, se procede a realizar al Sr. Rector Magnífico, propuesta de formalización de la contratación que corresponda, a favor de las personas seleccionadas, que son las que figuran en Anexo II a este Acuerdo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos" incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 2,

Fdo.: Jorge Brazález Romero.

CONFORME,
EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	2/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	2/15	



ANEXO I

CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS (ACUERDOS DE 31 DE JULIO, 18 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE DE 2024)

PLAZA 4130. Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Instalaciones de Electricidad). Servicio de Mantenimiento.

BACALE ORTIZ, SANTIAGO

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la Resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, sólo se considerará experiencia profesional la adquirida mediante prestación de servicios por cuenta ajena.

GIL SANCHEZ, JUAN MANUEL

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la experiencia profesional de este apartado deberá acreditarse mediante la aportación de los documentos indicados en el mismo, cuidando las personas interesadas que éstos contengan la información requerida. Por otra parte, respecto al punto 6.2.3, relacionado con la Formación, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada al ser, la obtenida por el participante, la máxima establecida.

HANS FUENTES, JOSE MARIA

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la reclamación efectuada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la Formación ha de estar relacionada con las funciones a desarrollar en el puesto al que se aspira, o con el

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	3/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	3/15	



temario exigido para el acceso a la plaza debiendo ser impartidos y homologados por una Administración Pública.

LANZA PORTILLO, JOSE MANUEL

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la experiencia profesional de este apartado deberá acreditarse mediante la aportación de los documentos indicados en el mismo, cuidando las personas interesadas que éstos contengan la información requerida. Por otra parte, respecto al punto 6.2.3 relacionado con la Formación, las acciones formativas reclamadas no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas y homologadas por una Administración Pública.

LEON CARRASCO, JOSE LUIS

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1.2 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, se entiende por experiencia profesional de este apartado aquella cuyo contenido general de la prestación sea la exigida en la plaza a la que se aspira. Por otra parte, respecto al punto 6.2.3 relacionado con la Formación, y en atención de lo establecido en el apartado 6.2 de la citada convocatoria, los méritos a valorar por el Tribunal serán los alegados, auto baremados y acreditados por las personas aspirantes.

Se le requiere información sobre la vista de expediente solicitada, sin obtener respuesta alguna por la persona interesada en el plazo establecido

MAMAJON CASTILLO, JOAQUIN

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la Formación, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada al ser, la obtenida por el participante, la máxima establecida.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/1oUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2F1oUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	4/15



Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	4/15





MARQUEZ GALLARDO, ANTONIO

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3, relacionado con la Formación, de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, se valorará la Titulación académica de carácter oficial por lo que el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada.

MARQUEZ VAZQUEZ, SERGIO

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la Formación, las acciones formativas reclamadas no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas y homologadas por una Administración Pública.

MARTINEZ SANZ, SALVADOR

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3.5 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, se valorará la Titulación académica de carácter oficial cuando sea de nivel superior a la solicitada. Tampoco serán valorados aquellos cursos que no tengan suficientemente acreditadas las horas de duración, por lo que el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada.

MOYANO SILVA, ANTONIO

Se desestima la reclamación.

una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la Formación, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada al ser, la obtenida por el participante, la máxima establecida.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFjA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFjA%3D%3D	Página	5/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	5/15	



MURUBE GONZALEZ, SALVADOR

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la experiencia profesional, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada.

Se le requiere información sobre la vista de expediente solicitada, sin obtener respuesta alguna por la persona interesada en el plazo establecido.

RODRIGUEZ CAMACHO, PABLO

Se estima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3.4 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, sobre valoración de participación como docente en acciones formativas, el Tribunal valora la misma, alcanzando la puntuación máxima establecida en este apartado.

VAZQUEZ GALAN, CRISTOBAL

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, sobre experiencia profesional, las funciones realizadas han de estar relacionadas con el perfil de la plaza convocada.

PLAZA 4136. Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Mantenimiento General). Servicio de Mantenimiento.

ACOSTA GALIANA, ANTONIO ALBERTO

Se estima parcialmente la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	6/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	6/15	



que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada, la actividad desarrollada no está relacionada con el perfil de la plaza. Por otra parte, referente al punto 6.2.3 relacionado con la Formación, el Tribunal considera uno de los cursos aportados. El resto de las acciones formativas reclamadas no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas u homologadas por una Administración Pública.

BARON RAMOS, EDUARDO

Se estima parcialmente la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la Formación, el Tribunal considera uno de los cursos aportados. El resto de las acciones formativas reclamadas no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas y homologadas por una Administración Pública.

FERNANDEZ GUZMAN, ISMAEL

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la reclamación efectuada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3.2 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la Formación, las acciones formativas reclamadas no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas y homologadas por una Administración Pública.

FERNANDEZ ORTEGA, ISAAC MARCOS

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la experiencia profesional el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada, la actividad desarrollada no está relacionada perfil de la plaza convocada.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	7/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	7/15	



GARZON GALERA, OSCAR

Se estima parcialmente la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la Formación, el Tribunal considera uno de los cursos aportados. El resto de las acciones formativas reclamadas no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas y homologadas por una Administración Pública.

GIL SANCHEZ, JUAN MANUEL

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, sobre valoración de la titulación aportada el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada al ser ésta la máxima establecida. Por otra parte, respecto al apartado 6.2.1.3 la Experiencia Profesional en puesto de trabajo similar fuera del ámbito de la Administración Pública ha de acreditarse mediante la aportación de los documentos indicados en la convocatoria, cuidando las personas interesadas que éstos contengan la información requerida.

GOMEZ VERA, JOSE MARIA

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la Experiencia Profesional ha de acreditarse mediante la aportación de los documentos indicados en la convocatoria, cuidando las personas interesadas que éstos contengan la información requerida. Asimismo, la experiencia profesional, ha de estar relacionada con el perfil de la plaza convocada.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	8/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	8/15	



GONZALEZ DE QUEVEDO SUAREZ, ANTONIO JESUS

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la Experiencia Profesional ha de estar relacionada con el perfil de la plaza.

Se le requiere información sobre la vista de expediente solicitada, sin obtener respuesta alguna por la persona interesada en el plazo establecido.

GUTIERREZ UBER, EZEQUIEL ANTONIO

Se estima parcialmente la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, sobre valoración de la experiencia profesional, el Tribunal valora parte de la misma. Por otra parte, respecto a las acciones formativas reclamadas no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas y homologadas por una Administración Pública.

HANS FUENTES, JOSE MARIA

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la Experiencia Profesional ha de acreditarse mediante la aportación de los documentos indicados en la convocatoria, cuidando las personas interesadas que éstos contengan la información requerida. Asimismo, la experiencia profesional, ha de estar relacionada con el perfil de la plaza convocada. Respecto a las acciones formativas reclamadas, como establece el punto 6.2.3 no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas y homologadas por una Administración Pública.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFjA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFjA%3D%3D	Página	9/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	9/15	



HERRERA HERRERA, JESUS

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la Experiencia Profesional ha de acreditarse mediante la aportación de los documentos indicados en la convocatoria, cuidando las personas interesadas que éstos contengan la información requerida. Por otra parte, las funciones realizadas han de estar suficientemente especificadas.

LANZA PORTILLO, JOSE MANUEL

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la Experiencia Profesional no se ajusta al perfil de la plaza convocada. Respecto al apartado 6.2.3 relacionado con la Formación, el Tribunal comprueba que se ha valorado correctamente, por tanto, se ratifica en la puntuación otorgada.

LEON CARRASCO, JOSE LUIS

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2. de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, los méritos a valorar por el Tribunal de Valoración, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados, autobareados y acreditados.

LEON MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la Experiencia Profesional no se ajusta al perfil de la plaza convocada.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFjA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFjA%3D%3D	Página	10/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	10/15	



MARQUEZ VAZQUEZ, SERGIO

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la experiencia profesional de este apartado deberá acreditarse mediante la aportación de los documentos indicados en el mismo, cuidando las personas interesadas que éstos contengan la información requerida.

NAVARRO JIMENEZ, ANTONIO

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la Experiencia Profesional no se ajusta al perfil de la plaza convocada.

ORTEGA CARMET, FRANCISCO JAVIER

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, las acciones formativas reclamadas no guardan relación con el puesto al que se aspira o no están impartidas y homologadas por una Administración Pública.

RAMOS ALONSO, MARCO ANTONIO

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, relacionado con la experiencia profesional el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada pues las funciones desarrolladas no se adaptan al perfil de la plaza convocada.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	11/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	11/15	



REYES REINA, MATEO

Se estima parcialmente la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, sobre valoración de la experiencia profesional, el Tribunal valora parte de la misma.

PLAZA 4137. Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas. Servicio de Actividades Deportivas (SADUS).

BARON RAMOS, JAVIER

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3.5 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la titulación ha de estar relacionada con el puesto solicitado y sólo se valorará la titulación de nivel superior que posea el aspirante.

CALVACHE HERRERA, RAFAEL DANIEL

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3.5 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la titulación ha de estar relacionada con el puesto solicitado.

FERNANDEZ ESPINOSA, MARIA AUXILIADORA

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la reclamación efectuada por la interesada y conforme a lo establecido en el punto 6.2 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, los méritos a valorar por el Tribunal serán los alegados, autobareados y acreditados documentalmente por las personas aspirantes durante el plazo de presentación de la fase de concurso.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFJA==	Fecha	24/03/2025
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFJA%3D%3D	Página	12/15



Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	12/15





FLORES FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por la interesada y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la experiencia profesional ha de estar relacionada con el puesto solicitado. Respecto al apartado 6.2.3 relacionado con la Formación, sólo se puede valorar una vez las titulaciones que tengan el mismo nivel educativo.

Se ha llevado a cabo la vista de expediente solicitada por parte de la interesada.

GOMEZ SANCHEZ, FERNANDO

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3.5 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la titulación ha de estar relacionada con el puesto solicitado.

LEON GARCIA, GALA

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por la interesada y conforme lo establecido en el punto 6.2.3.5 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, sobre valoración de la titulación aportada el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada. Por otra parte, en virtud de lo establecido en el punto 6.2.1 la experiencia profesional ha de estar relacionada con el puesto solicitado.

LEON MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.1 de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, la experiencia profesional ha de estar relacionada con el puesto solicitado.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFjA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFjA%3D%3D	Página	13/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	13/15	



SANTIAGO SANTACRUZ, JOSE MANUEL

Se desestima la reclamación.

Una vez comprobada la documentación aportada por el interesado y conforme a lo establecido en el punto 6.2.3.5 en sus apartados b) y c) de la resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 por la que la Universidad de Sevilla convoca, para su provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, el Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada.

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFjA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFjA%3D%3D	Página	14/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	14/15	



ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS. TRIBUNAL NÚMERO 2. CONVOCATORIA ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL, CONCURSO-OPOSICIÓN (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022)

Código	Categoría Profesional	DNI	Apellidos y Nombre
4130	Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Instalaciones de Electricidad). Servicio de Mantenimiento.	***8704** ***0344**	MIGUEL GUERRERO, JACINTO SERRANO CORREA, FRANCISCO JAVIER
4136	Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Mantenimiento General). Servicio de Mantenimiento.	***1674** ***6557** ***5262** ***2952**	DIAZ TALAVERON, JOSE ANTONIO MIRANDA MASEDA, CAMILO PASTOR REYES REINA, MATEO SANCHEZ GALEOTE, ALBERTO
4137	Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas. Servicio de Actividades Deportivas (SADUS).	***8516** ***6913** ***2965**	ESCOBAR ALBERDI, MARIA DEL VALLE INFANTE BAQUERO, ANTONIO ROMERO GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER

Código Seguro De Verificación	7W2Cnh/ioUYZjnnpPMwFjA==	Fecha	24/03/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JORGE BRAZALEZ ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7W2Cnh%2FioUYZjnnpPMwFjA%3D%3D	Página	15/15	

Código Seguro De Verificación	EwDL4Py0aaJD0vP+Sws7Tw==	Fecha	25/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EwDL4Py0aaJD0vP%2BSws7Tw%3D%3D	Página	15/15	